ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

EVALUACION JURIDICA DEL PROCESO No. 025-ARC-CBNL04-2026

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS) Y SERVICIOS TÉCNICOS ADICIONALES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS"

CIERRE: 17 DE MARZO DE 2026

VALOR: CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 153.564.442,00)

PROPONENTE EVALUADO: CONSORCIO LUISCAR

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO "A"	CUMPLE
• OBJETO	CUMPLE
• INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE
• MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
• ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	CUMPLE
• REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS O MATRICULA MERCANTIL (02 consorciados)	CUMPLE
• RENOVADO	CUMPLE (aún se encuentra dentro del tiempo para la renovación por lo tanto se valida el certificado con renovación año 2025)
• DURACION	CUMPLE
• EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE
• OBJETO SOCIAL	CUMPLE

• REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
• FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO "B"	**SUBSANAR**
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CERTIFICACION SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	**SUBSANAR**
ACTA DE CONSTTUCION CONSORSORIAL	
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATBILIDADES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE PROVENIENCIA DE DINEROS	CUMPLE
REDAM	CUMPLE

1) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El oferente deberá diligenciar la información solicitada de manera completa en el formato establecido para lo propio, en este caso los valores que se requieren, así:

*"...**CLÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS Y POR REALIZAR**: EL PROPONENTE declara que para la elaboración y presentación de la presente propuesta ha realizado, o deberá realizar, únicamente los siguientes pagos, incluyen los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados, representantes, agentes o asesores o los empleados, representantes, agentes o asesores de otras empresas, tanto públicos como privados...)*

2) SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST:

El oferente deberá presentar certificación del cumplimiento de la normatividad vigente en pro de la seguridad y salud de sus trabajadores, de conformidad con lo exigido en el Decreto Reglamentario 1072 de 2015 libro 2, titulo 4, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y en la Resolución 312 de 2019, dispongo de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que le permite a la organización anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo y que cumple con los estándares mínimos de acuerdo al número de trabajadores y clasificación del riesgo que posee. **La certificación deberá ser emitida adjuntando el Soporte de Afiliación ARL vigente O mediante el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo vigente. Donde se verifique un valor estándar mínimo de calificación del 60% (moderadamente aceptable). De ser inferior al 60% no se habilitará para presentarse al proceso contractual.**

El oferente deberá presentar el documento de soporte tal como se requiere en la invitación pública dentro del término definido en el cronograma del proceso so pena de rechazo de la oferta.

3) CONFORMACION DE CONSOSRCIO O UNION TEMPORAL

El oferente deberá presentar el documento de conformación de consorcio o unión temporal de acuerdo a a lo establecido en la carta de invitación publica definida el formato dentro del término establecido en el cronograma del proceso so pena de rechazo de la oferta

NOTA: Se deja constância que los documentos de antecedentes y que estan em las plataformas públicas de identidad, fueron verificados por el presente evalaudor en tiempo real sin presentar novedad alguna a la fecha de la evalaución.

Atentamente,

Capitán de Fragata **CARLOS ANDRES PINZON RIVERA**
Asesor Jurídico de Contracción Base Naval ARC San Andrés